**4º ESO – LATÍN**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se seguirán los siguientes porcentajes:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Exámenes  | Trabajos | Ejercicios y lecturas | Actitud |
| 40 % | 20 % | 20 % | 20 % |
| La **media** del curso será **aritmética** |
| Para hacer media de estos tres apartados la nota de cada uno de ellos no podrá ser menor de 3’5. Si no fuera así la evaluación quedaría suspensa hasta haber recuperado el apartado correspondiente (con una calificación máxima de 4) |

A la hora de evaluar se tendrán en cuenta las siguientes premisas:

* Asistencia diaria a clase con atención y correcto comportamiento. Evaluación continua de la actividad de cada alumno en clase, su participación e implicación en la asignatura.
* Realización de los exámenes en la fecha indicada. En caso de imposibilidad habrá que justificarlo debidamente y se realizará el primer día que se incorpore a clase.
* Copiar por cualquier medio (del compañero, del libro, de los apuntes, de “chuletas”, móvil, etc.) supone automáticamente un cero en la nota de dicho examen.
* Los trabajos entregados fuera de plazo no se recogerán, salvo que haya un motivo importante, en cuyo caso se justificará debidamente. Si se detectase que este estuviera copiado (de otro compañero, libro, internet, etc.) tendrá como nota un cero.

En el caso de que algún alumno no superara la asignatura por curso, podrá presentarse a un examen al final de curso. Si el examen queda aprobado, sea la nota que sea, no podrá tener más de un 5 de calificación. Si algún alumno aprobado por curso desea subir nota podrá presentarse también al examen, en cuyo caso la nota obtenida en dicho examen sería la final del curso.

**La prueba extraordinaria** constará de una traducción y análisis sintácticos de un texto, ejercicios de morfología verbal y nominal, ejercicios de evolución de palabras y derivados, alguna expresión latina para comentar su significado y preguntas en relación a los temas de cultura estudiados durante el curso (sumarán un 20 % a lo anterior).

La nota de la prueba extraordinaria se establecerá de acuerdo a los siguientes porcentajes:80 % nota del examen, 10 % valoración del trabajo durante los días de repaso para dicha prueba y 10 % valoración de la evolución del alumno durante el curso. Los contenidos son los trabajados en clase durante el curso.

**4º ESO - CULTURA CLÁSICA**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se seguirán los siguientes porcentajes:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Exámenes  | Trabajos | Ejercicios y lecturas | Actitud |
| 40 % | 20 % | 20 % | 20 % |
| La **media** del curso será **aritmética** |
| Para hacer media de estos tres apartados la nota de cada uno de ellos no podrá ser menor de 3’5. Si no fuera así la evaluación quedaría suspensa hasta haber recuperado el apartado correspondiente (con una calificación máxima de 4) |

A la hora de evaluar se tendrán en cuenta las siguientes premisas:

* Asistencia diaria a clase con atención y correcto comportamiento. Evaluación continua de la actividad de cada alumno en clase, su participación e implicación en la asignatura.
* Realización de los exámenes en la fecha indicada. En caso de imposibilidad habrá que justificarlo debidamente y se realizará el primer día que se incorpore a clase.
* Copiar por cualquier medio (del compañero, del libro, de los apuntes, de “chuletas”, móvil, etc.) supone automáticamente un cero en la nota de dicho examen.
* Los trabajos entregados fuera de plazo no se recogerán, salvo que haya un motivo importante, en cuyo caso se justificará debidamente. Si se detectase que este estuviera copiado (de otro compañero, libro, internet, etc.) tendrá como nota un cero.

En el caso de que algún alumno no superara la asignatura por curso, podrá presentarse a un examen al final de curso. Si el examen queda aprobado, sea la nota que sea, no podrá tener más de un 5 de calificación. Si algún alumno aprobado por curso desea subir nota podrá presentarse también al examen, en cuyo caso la nota obtenida en dicho examen sería la final del curso.

**La prueba extraordinaria**constará de preguntas sobre los temas que se hayan tratado durante el curso.

La nota de la prueba extraordinaria se establecerá de acuerdo a los siguientes porcentajes: 80 % nota del examen, 10 % valoración del trabajo durante los días de repaso para dicha prueba y 10 % valoración de la evolución del alumno durante el curso. Los contenidos son los trabajados en clase durante el curso.

**LATÍN I**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

|  |
| --- |
| Cada **evaluación** |
| Lecturas | Trabajos/exámenes cultura | Exámenes lingüísticos |
| 20 % | 20 % | 60 % |
| Para hacer media de estos tres apartados la nota de cada uno de ellos no podrá ser menor de 3’5. Si no fuera así la evaluación quedaría suspensa hasta haber recuperado el apartado correspondiente. (con una calificación máxima de 4) |
|  |
| **CALIFICACIÓN FINAL** |
| *1ª evaluación* | *2ª evaluación* | *3ª evaluación* |
| 20 % | 30 % | 50 % |

A la hora de evaluar se tendrán en cuenta las siguientes premisas:

* Asistencia diaria a clase con atención y correcto comportamiento. Evaluación continua de la actividad de cada alumno en clase, su participación e implicación en la asignatura.
* Realización de los exámenes en la fecha indicada. En caso de imposibilidad habrá que justificarlo debidamente y se realizará el primer día que se incorpore a clase.
* Copiar por cualquier medio (del compañero, del libro, de los apuntes, de “chuletas”, móvil, etc.) supone automáticamente un cero en la nota de dicho examen.
* Los trabajos entregados fuera de plazo no se recogerán, salvo que haya un motivo importante, en cuyo caso se justificará debidamente. Si se detectase que este estuviera copiado (de otro compañero, libro, internet, etc.) tendrá como nota un cero.

En el caso de que algún alumno no superara la asignatura por curso, podrá presentarse a un examen al final de curso. Si el examen queda aprobado, sea la nota que sea, no podrá tener más de un 5 de calificación. Si algún alumno aprobado por curso desea subir nota podrá presentarse también al examen, en cuyo caso la nota obtenida en dicho examen sería la final del curso.

La **prueba extraordinaria**, constará, en el apartado lingüístico, de una traducción del latín clásico al castellano, sobre la que se realizará, además, el análisis morfosintáctico, ejercicios de morfología (nominal y verbal), de sintaxis y ejercicios de derivación y evolución al castellano. Se examinará, asimismo, de las lecturas realizadas a lo largo del curso y de la cultura estudiada, que no hayan superado.

En este tipo de pruebas la traducción, análisis sintáctico e interpretación del texto constituirán el 40% de la nota global, el resto estará repartido entre cuestiones morfológicas, léxicas y de civilización y cultura. Las lecturas programadas y los temas de cultura dados se computarán igual que durante el curso.

La nota de la prueba extraordinaria se establecerá de acuerdo a los siguientes porcentajes: 80 % nota del examen, 10 % valoración del trabajo durante los días de repaso para dicha prueba y 10 % valoración de la evolución del alumno durante el curso. El examen se basará en los estándares de aprendizaje evaluables.

**LATÍN II**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

|  |
| --- |
| Cada **evaluación** |
| Lecturas | Trabajos/exámenes cultura | Exámenes lingüísticos |
| 20 % | 20 % | 60 % |
| Para hacer media de estos tres apartados la nota de cada uno de ellos no podrá ser menor de 3’5. Si no fuera así la evaluación quedaría suspensa hasta haber recuperado el apartado correspondiente. (con una calificación máxima de 4) |
| **CALIFICACIÓN FINAL** |
| *1ª evaluación* | *2ª evaluación* | *3ª evaluación* |
| 20 % | 30 % | 50 % |

A la hora de evaluar se tendrán en cuenta las siguientes premisas:

* Asistencia diaria a clase con atención y correcto comportamiento. Evaluación continua de la actividad de cada alumno en clase, su participación e implicación en la asignatura.
* Realización de los exámenes en la fecha indicada. En caso de imposibilidad habrá que justificarlo debidamente y se realizará el primer día que se incorpore a clase.
* Copiar por cualquier medio (del compañero, del libro, de los apuntes, de “chuletas”, móvil, etc.) supone automáticamente un suspenso.
* Los trabajos entregados fuera de plazo no se recogerán, salvo que haya un motivo importante, en cuyo caso se justificará debidamente. Si se detectase que este estuviera copiado (de otro compañero, libro, internet, etc.) tendrá como nota un cero.

En el caso de que algún alumno no superara la asignatura por curso, podrá presentarse a un examen al final de curso. Si el examen queda aprobado, sea la nota que sea, no podrá tener más de un 5 de calificación. Si algún alumno aprobado por curso desea subir nota podrá presentarse también al examen, en cuyo caso la nota obtenida en dicho examen sería la final del curso.

La **prueba extraordinaria** tendrá los mismos apartados y los mismos porcentajes que se les aplica en cada evaluación.

La nota de la prueba extraordinaria se establecerá de acuerdo a los siguientes porcentajes: 80 % nota del examen, 10 % valoración del trabajo durante los días de repaso para dicha prueba y 10 % valoración de la evolución del alumno durante el curso. El examen se basará en los estándares de aprendizaje evaluables establecidos.

**GRIEGO II**

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

|  |
| --- |
| Cada **evaluación** |
| Lecturas | Trabajos/exámenes cultura | Exámenes lingüísticos |
| 20 % | 20 % | 60 % |
| Para hacer media de estos tres apartados la nota de cada uno de ellos no podrá ser menor de 3’5. Si no fuera así la evaluación quedaría suspensa hasta haber recuperado el apartado correspondiente. (con una calificación máxima de 4) |
| **CALIFICACIÓN FINAL** |
| *1ª evaluación* | *2ª evaluación* | *3ª evaluación* |
| 20 % | 30 % | 50 % |

A la hora de evaluar se tendrán en cuenta las siguientes premisas:

* Asistencia diaria a clase con atención y correcto comportamiento. Evaluación continua de la actividad de cada alumno en clase, su participación e implicación en la asignatura.
* Realización de los exámenes en la fecha indicada. En caso de imposibilidad habrá que justificarlo debidamente y se realizará el primer día que se incorpore a clase.
* Copiar por cualquier medio (del compañero, del libro, de los apuntes, de “chuletas”, móvil, etc.) supone automáticamente un suspenso.
* Los trabajos entregados fuera de plazo no se recogerán, salvo que haya un motivo importante, en cuyo caso se justificará debidamente. Si se detectase que este estuviera copiado (de otro compañero, libro, internet, etc.) tendrá como nota un cero.

En el caso de que algún alumno no superara la asignatura por curso, podrá presentarse a un examen al final de curso. Si el examen queda aprobado, sea la nota que sea, no podrá tener más de un 5 de calificación. Si algún alumno aprobado por curso desea subir nota podrá presentarse también al examen, en cuyo caso la nota obtenida en dicho examen sería la final del curso.

La **prueba extraordinaria** tendrá los mismos apartados y los mismos porcentajes que se les aplica en cada evaluación.

La nota de la prueba extraordinaria se establecerá de acuerdo a los siguientes porcentajes: 80 % nota del examen, 10 % valoración del trabajo durante los días de repaso para dicha prueba y 10 % valoración de la evolución del alumno durante el curso. El examen se basará en los estándares de aprendizaje evaluables establecidos.